

**TITULAR del CERTIFICADO**
**EMPRESA:**
**GRUPO VILLAR**

- **INDUSTRIAS CARNICAS VILLAR, S.A.**  
 Carretera de Madrid Km. 221  
 Los Rábanos  
 42191 – Soria

**MARCAS:**

 "VILLAR"  
 "RUSTICO"  
 "EL ALBERO"  
 "EL FLORES"  
 "GUIA"  
 "BON PREU"  
 "CARREFOUR"

 "NOBLEZA CASTELLANA"  
 "NOBLEZA EXTREMEÑA"  
 "SABORES DE LA DEHESA"  
 "DEHESAS DE LA PLATA"  
 "ALACENA DE SAN ANGELÍN"  
 "MERCA SUR"  
 "CUATRO ESTACIONES"  
 "REAL VALLE"

**CALICER** certifica que los **jamones, paletas y cañas de lomo** amparados por las marcas arriba indicadas cumplen con los requisitos establecidos en la "Norma de Calidad para la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibéricos", recogida en el Real Decreto 1469/2007.

El sistema de certificación utilizado para verificar el cumplimiento del Documento Normativo se basa en inspección y auditoría del proceso productivo y del producto, incluyendo verificaciones documentales.

**INSTALACIONES utilizadas por el cliente**

- Instalaciones de sacrificio y despiece **de servicios** (a maquila).
- Instalaciones **propias**

Centros de elaboración	
INDUSTRIAS CARNICAS VILLAR, S.A. Los Rábanos (Soria) (10.11288/SO)	INDUSTRIAS CARNICAS VILLAR, S.A. Burguillos del Cerro (Badajoz) (10.15566/BA)
Elaboración, fraccionado y etiquetado de jamones, paletas y lomos.	Elaboración de jamones y paletas.

**ALCANCE de la CERTIFICACIÓN**

- **Productos amparados** por el alcance:

Productos Curados	Calidad racial	Presentación	Calidad alimenticia
Caña de lomo	Ibérico	Enteros / Fraccionados	Cebo, recebo y bellota
		Loncheados	Cebo
Jamón Paleta	Ibérico Puro	Enteros / Deshuesados	Cebo, recebo y bellota
		Loncheados	Cebo
Productos Frescos	Calidad racial	Presentación	Calidad alimenticia
Carne fresco	Ibérico Ibérico puro	Entero	Cebo Bellota

El alcance de la certificación ampara los productos arriba indicados, procedentes de cerdos sacrificados, despiezados, elaborados y loncheados en las instalaciones amparadas y los procedentes de empresas certificadas por Entidades debidamente autorizadas, siempre que cumplan los requisitos de la Norma de Calidad del ibérico y que se comercialicen correctamente identificados con la marca de CALICER.

- (\*) Este anexo técnico sólo tiene validez acompañando al Certificado de Conformidad correspondiente al expediente PI/0151/04.

Por la Entidad de Certificación


 D. Sebastián Vidal Martín  
 Director General

 Verificar el estado de revisión del Anexo Técnico en la página web de CALICER ([www.calicer.com](http://www.calicer.com))